

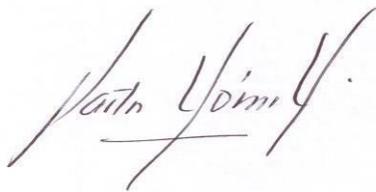
**CONSTANCIA:** trece (13) de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente en el presente proceso de PROCESO DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL Y SU DISOLUCION ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, adelantado por MARIA IRMA TABAREZ CASTAÑO en contra de HARRY LEONARDO GOMEZ TABAREZ, MARIA CAROLINA GOMEZ TABAREZ, SANDRA MILENA DUQUE JARAMILLO Y PERSONAS INDETERMINADAS, informándole que la curadora ad litem de de la apoderada de oficio de los herederos indeterminados del señor JOSE GUSTAVO GOMEZ BUSTAMANTE, contestó la demanda proponiendo excepciones de mérito.

Los términos transcurrieron así:

Remisión Demanda Correo Electrónico: 6 de diciembre de 2023.

Término de traslado: 7 de diciembre de 2023 a 26 de enero de 2024.

Contestación Demanda: 23 de enero de 2024.



**JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO**  
**SECRETARIO**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES - CALDAS

Manizales, trece (13) de febrero del año dos mil veinticuatro  
(2024)

Auto de sustanciación:66

Radicado No. 2023-00211

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la curadora ad litem de los herederos indeterminados del señor JOSE GUSTAVO GOMEZ BUSTAMANTE, contestó la demanda en la que formuló medios exceptivos, que denominó INEXISTENCIA DE LOS PRESUPUESTOS LEGALES PARA DECLARAR LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES e INEXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, DEMANDADA POR LA ACTORA , de conformidad con lo prescrito en el artículo 370 del Código General del Proceso, de las excepciones de mérito propuestas, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (05) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y solicite el decreto de las pruebas que pretenda hacer valer.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Lucía Butista Parrado', written over a horizontal line.

**MARTHA LUCÍA BUTISTA PARRADO**  
**JUEZ**